



## **Las viviendas vacacionales, el Plan contra la Pobreza y la revisión de la legislación urbanística en Canarias, a debate en el próximo pleno**

**- El orden del día incluye un total de 23 preguntas, diez comparecencias de miembros del Ejecutivo y cinco proposiciones no de ley**

PARLAMENTO DE CANARIAS (21 de septiembre de 2015).- El Parlamento de Canarias celebrará los días 22 y 23 de septiembre una sesión plenaria en la que se debatirá, entre otros asuntos, sobre el Plan contra la Pobreza, el reglamento de las viviendas vacacionales en las Islas o la revisión de la legislación urbanística y territorial del Archipiélago.

El pleno empezará a las 12:00 horas del martes, 22 de septiembre, con 23 preguntas a miembros del Ejecutivo canario, diez comparecencias y se debatirán cinco proposiciones no de ley presentadas por los Grupos Parlamentarios.

En lo que se refiere a las preguntas, seis irán dirigidas al presidente del Gobierno de Canarias y se centrarán en la tramitación de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias; los compromisos en relación con los asuntos canarios asumidos por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro; la devolución de los rendimientos del Impuesto General de Tráfico de Empresas a partir de 2016 y la alternativa para no compensar al Estado por dicho impuesto; la simplificación normativa vinculada a la ordenación del territorio; y la mejora del empleo juvenil.

En cuanto a las comparecencias, la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda hablará sobre el Plan o Estrategia contra la pobreza y la exclusión social para 2016.

Por otro lado, la consejera de Hacienda comparecerá ante sus señorías para abordar la aplicación de la bonificación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

La consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad tratará sobre tres asuntos: las novedades de la COTMAC, las modificaciones en la legislación urbanística y territorial y, finalmente, explicará la simplificación administrativa de la normativa de Ordenación del Territorio.

La titular de Educación y Universidades abordará, por su parte, el inicio del curso escolar 2015/2016.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas hablará en el pleno sobre los objetivos y medidas del Programa de Desarrollo Rural, 2014-2020.

La consejera de Turismo, Cultura y Deportes explicará las acciones previstas para la diversificación turística y, en una segunda comparecencia, tratará la residencialización de las zonas turísticas.



### **Proposiciones no de ley.**

En cuanto a las proposiciones no de ley, el Grupo Socialista Canario presentará en este pleno tres propuestas: sobre la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana; sobre las víctimas de violencia de género y una tercera sobre la pacificación de los países en conflicto.

Por su parte, el Grupo Nacionalista Canario defenderá la necesidad de crear un protocolo de actuación a fin de facilitar el traslado de personas fallecidas a su isla de residencia.

Los dos grupos han presentado otra proposición conjunta sobre la paralización del decreto que regula las viviendas vacacionales para que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno regional a hacer las gestiones necesarias para paralizar el Decreto 113/2015 y sus efectos sancionadores, así como a poner en marcha un proceso de revisión y reelaboración de esta norma en coordinación con todos los agentes e instituciones implicados.